



REPÚBLICA DOMINICANA

PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS

No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0012.

CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS
METODOLOGIAS DEVSECOPS Y COBIT 2019 PARA LA SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

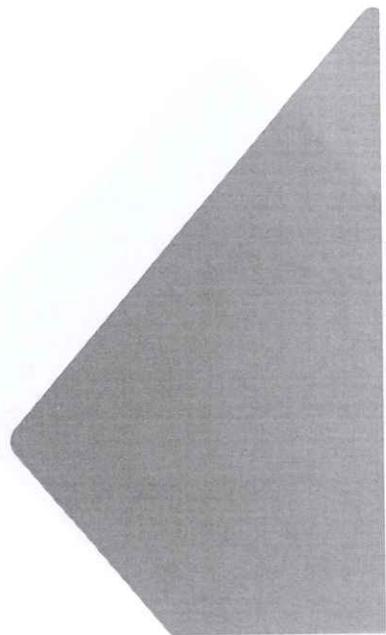
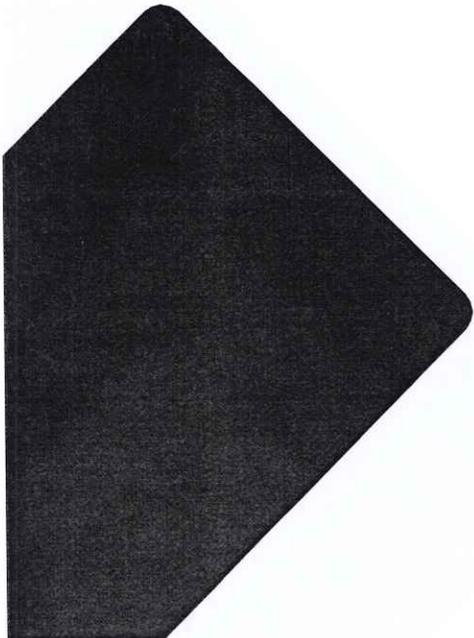
Informe Evaluación Económica y Recomendación de Adjudicación

JUNIO 2022



Contenido

1. Objetivo	2
2. Resultados Generales del Proceso de Evaluación del Sobre B.	2
3. Detalles de la Evaluación de las Propuestas Económicas:	3
4. Conclusión y recomendación de adjudicación	5



1. Objetivo

El presente informe tiene por objeto presentar al Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos, los siguientes aspectos:

- Exponer en detalles los resultados de la evaluación de las Propuestas Económicas de los oferentes habilitados.
- Resaltar las observaciones surgidas en el desarrollo del proceso.
- Colocar en manos del Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos, la decisión de proceder al “Acto de Adjudicación”.

2. Resultados Generales del Proceso de Evaluación del Sobre B.

Para el presente proceso **No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0012.- procedimiento de comparación de precios de para Contratación de consultoría para la implementación de las metodologías DEVSECOPS y COBIT 2019 para la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.**, el equipo de peritos recibió del Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos las ofertas económicas de dos (2) oferentes participantes habilitados para el proceso de evaluación económica, una (1) para el lote 1 y una (1) para el lote 2. El equipo de peritos, en el marco de sus respectivas competencias y expertise, llevó a cabo la evaluación con base a lo establecido en el Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Servicios de este proceso, específicamente en su acápite 10 y 12.2

En esta etapa se procedió a evaluar las Ofertas Económicas de los oferentes:

Lote 1:

- **Argentum INC, SRL**

Lote 2:

- **Cristian Data Services, SRL**

El resultado general muestra que los oferentes habilitados presentaron todas las documentaciones solicitadas para la evaluación económica, así como la garantía de seriedad de la oferta por el (1%) del monto ofertado como se indica.

RN
ES
JP
COP
DTMP
RIS

3. Detalles de la Evaluación de las Propuestas Económicas:

Los oferentes participantes en el proceso de Comparación de Precios No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0012 presentaron sus propuestas. Por cuanto este comité de peritos ha visto y evaluado las ofertas económicas presentadas de conformidad con las características y especificaciones solicitadas. El resultado de la evaluación se presenta en el *Cuadro 1* y 2.

3.1 Resultado de la evaluación de requisitos de las Ofertas Económicas y Garantía de Seriedad según oferente. (*Cuadro 1*).

Lote 1

No.	Oferentes	Monto total ofertado (DOP)	Aseguradora	Garantía del monto ofertado (DOP)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha Apertura Sobre A	Días Calendario	Criterio de Evaluación Cumple/ No Cumple
1	Argentum INC, SRL	\$3,270,000.00	Dominicana compañía de Seguros	\$32,700.00	17/5/2022	17/9/2022	17/5/2022	123	Cumple

Lote 2

No.	Oferentes	Monto total ofertado (DOP)	Aseguradora	Garantía del monto ofertado (DOP)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha Apertura Sobre A	Días Calendario	Criterio de Evaluación Cumple/ No Cumple
1	Cristian Data Services, SRL	\$1,740,000.00	Dominicana compañía de Seguros	\$1,800,000.00	16/5/2022	16/5/2023	17/5/2022	365	Cumple

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the letters 'SP' and 'DT'.

3.2 Resultado de la evaluación de las Documentación contenida en el Sobre B según oferente. (Cuadro 2).

No.	Documentación Contendida en el "Sobre B"	Oferentes	
		Argentum INC, SRL	Cristian Data Services, SRL
		Criterio de Evaluación: Cumple/ No Cumple	
1	Formulario de Oferta Económica. La oferta económica debe ser presentada preferiblemente en el formulario SNCC.F.033 firmado y sellado anexo. LA OFERTA ECONÓMICA NO DEBE INCLUIR ITBIS. NO SUBSANABLE.	Cumple	Cumple
2	Garantía de la Seriedad de la Oferta. a nombre de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, indicada en el Artículo 112 literal a) del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012), consistente en una Fianza ¹ emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana o Garantía Bancaria por un importe del uno por ciento (1%) del monto total de la oferta (incluyendo impuestos), emitida en favor la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite. Esta Garantía deberá presentarse con una vigencia mínima de noventa (90) días calendarios, contados a partir de la fecha de entrega de la oferta. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite. NO SUBSANABLE.	Cumple <i>S. M. H.</i>	Cumple
3	Remitir una carta sellada y firmada donde precise lo siguiente: i. La validez de la Oferta es de: 90 días calendarios, contados a partir de la fecha de depositar su oferta. ii. Condición de pago: Se establece un crédito a 30 días, luego del depósito de la factura, debidamente revisada y aprobada por SB, con la previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en las documentaciones de esta gestión. En el entendido de que estas son condiciones predeterminadas y establecidas para el presente proceso, por lo que los Oferentes/Proponentes deben precisar en su oferta que aceptan esta condición de pago. Se dará un avance de 20% de anticipo contra la firma de contrato y presentación de la garantía de buen uso de anticipo. Los pagos serán efectuados como se describe en el numeral 17 del pliego de condiciones.	Cumple	Cumple

RW
JP
AS
Chop
RES DTMP

4. Conclusión y recomendación de adjudicación

En tal sentido, y vista las documentaciones remitidas por los oferente, las respuestas dadas posteriormente a la presentación de dicha documentación exigidas y presentadas, recomendamos adjudicar Para el Lote 1 al Oferente **Argentum INC, SRL** y para el lote 2 a **Cristian Data Services, SRL** por haber cumplido técnica y económicamente conforme a las especificaciones técnicas y pliego de condiciones del proceso.

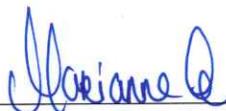
Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).



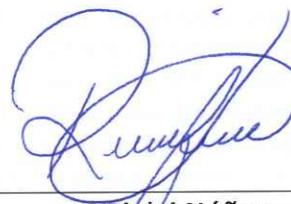
David Teófilo Miranda Peiffert
Subdirector
Departamento de Tecnología de la
Información



Juan Daniel Pujols Pérez
Subdirector
Departamento de Seguridad de la
Información



Marianne Elmudesi Del Rio
Analista
Consultoría Jurídica



Rielvi Núñez
Encargado de División
Departamento de Innovación e Inclusión
Financiera



Julio Sánchez
Subdirector
Departamento de Tecnología de la
Información



Rina Isabel Sención José
Especialista de Aseguramiento de la Calidad
Departamento de Tecnología de la
Información